

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 012-2022-0984-OCI/DRELM-SR

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA
LA VICTORIA-LIMA-LIMA**

**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES
DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y
PUBLICACION”**

**PERIODO DE EVALUACIÓN:
MARZO-ABRIL - 2022**

TOMO I DE I

LA VICTORIA, 13 DE MAYO 2022

Código : 16052274
Clave : 6190

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N°012 -2022-0984-OCI/DRELM-SR

**“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE
SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACION”**

INDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVO	2
III. ALCANCE	2
IV. BASE LEGAL	2
V. COMENTARIOS	2
VI. CONCLUSIONES	4
VII. RECOMENDACIONES	5
ANEXO 01	



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 012 -2022-0984-OCI/DRELM-SR

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el jefe del Órgano de Control Institucional-OCI de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, en cumplimiento de la Directiva N°014-2020-CG/SESNC, aprobada mediante Resolución de Contraloría N°343-2020-CG.

II. OBJETIVO

Determinar si las acciones adoptadas por el titular, funcionarios y/o servidores de la DRELM, vienen logrando la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los informes de control posterior, que se encuentran en situación de proceso.

III. ALCANCE

El presente servicio relacionado, comprendió la revisión de la documentación que da cuenta de las acciones adoptadas por las oficinas y unidades orgánicas conformantes de la DRELM.

IV. BASE LEGAL

- ✓ Directiva N°014-2020-CG/SESNC “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 23 de noviembre 2020.

V. COMENTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad antes citada, el Órgano de Control Institucional - OCI, mediante oficio n.° 054-2022-OCI/DRELM del 10 de marzo 2022 remitió al director regional de la DRELM, el Informe n.° 006-2022-OCI/0984/SR “Implementación de las Recomendaciones de Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación, periodo: ENERO-FEBRERO 2022, del 09 de marzo de 2022, para su respectivo seguimiento e implementación.

Es del caso precisar que, el saldo anterior en el proceso de implementación al 28 de febrero 2022 fue de cinco **(5) recomendaciones** de informes de control posterior, de las cuales **una (1) se encontraba en proceso de implementación y cuatro (4) pendientes de acciones.**

Al respecto, con la finalidad de coadyuvar para la implementación de las recomendaciones, este Órgano de Control institucional ha emitido la siguiente documentación:

- ✓ Memorándum N.° 075-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 07/03/2022 dirigido a la Secretaría Técnica de la DRELM, solicitando información sobre el inicio de las acciones legales con respecto al Informe de Control Especifico N.° 17-2021-2-0984-SCE.
- ✓ Oficio N.° 051-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 07/03/2022 dirigido a la Procuradora Pública del MINEDU solicitando información sobre el inicio de las acciones judiciales que correspondan respecto al Informe de Control Especifico N.° 17-2021-2-0984-SCE.

Código : 16052274
Clave : 6190



- ✓ Oficio N.º 053-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 08/03/2022 dirigido al Director del IESTP “Antenor Orrego Espinoza”, solicitando información sobre la adopción de las acciones para la actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, respecto al Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 11922-2021-CG/SADEN-AOP.
- ✓ Correo Electrónico del 28/03/2022 al Director del IESTP “Antenor Orrego Espinoza”, reiterando el contenido del Oficio N.º 053-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 08/03/2022.
- ✓ Oficio N.º 074-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 04/04/2022 dirigido al Director de la DRELM, solicitando información sobre el pedido formulado por el IESTP “Antenor Orrego Espinoza”, con los oficios N.º 193-2021-DG-IESTP “AOE” del 27/07/2021 y N.º 113-2021-DG-IESTP “AOE” del 29/03/2022.
- ✓ Oficio N.º 126-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 29/04/2022, dirigido a la Sub Gerente de Atención de denuncias (e) de la Contraloría General reiterando el pedido de información solicitado con los oficios N.º 052-2022- MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 08/03/2022 y N.º 024-2022- MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 09/02/2022.
- ✓ Memorándum N.º 126-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 29/04/2022., dirigido al Jefe de la Oficina de Administración, solicitando información sobre la implementación de la Recomendación N° 2 del Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 12315-2021-CG/SADEN-AOP.
- ✓ Oficio N.º 127-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 29/04/2022, dirigido al Director de la DRELM, reiterando el pedido de información efectuado por el oficio N.º 074-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OCI del 29/04/2022.
- ✓ Oficio N.º 137-2022-MINEDU/MGI-DRELM-OCI del 04/05/2022, dirigido a la Procuraduría Pública del MINEDU solicitando información sobre la denuncia interpuesta contra Carlos Gonzalo Peña Valladolid por Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.

Al respecto, como consecuencia del seguimiento efectuado en el sistema informático y de la información recibida, sobre la implementación de las recomendaciones de informes de control posterior, se ha determinado que **una (1) recomendación** se ha implementado, quedando por efectuar el seguimiento por el Órgano de Control Institucional de la DRELM, a **dos (2) recomendaciones** que se encuentra **en proceso** y **dos (2) recomendaciones** que se encuentran en **pendientes**, consecuentemente **todas las recomendaciones en general dan un total de cuatro (4) en proceso y pendientes**, conforme se detallan en comparación con el primer bimestre del 2022, en el siguiente cuadro:

CUADRO N°1

Resumen del estado situacional de la implementación de las recomendaciones (Comparación del 1er bimestre 2022 con el 2do bimestre 2022)

Situación	Al 28 de febrero '22				Al 30 de abril '22			
	Auditoría	Control Especifico	Acción Oficio Posterior	Total	Auditoría	Control Especifico	Acción Oficio Posterior	Total
Proceso	-	-	1	1	-	1	1	2
Implementadas	-	-	-	-	-	1	-	1
Inaplicables	-	-	-	-	-	-	-	-
Pendiente	-	2	2	4	-	1	1	2
Total	-	2	3	5	-	3	2	5

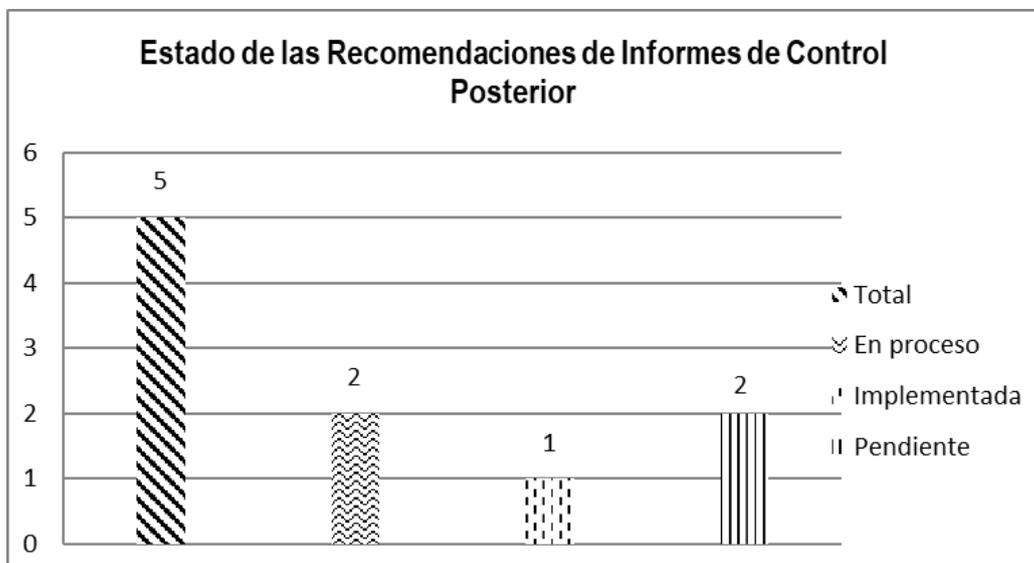
Elaboración: Órgano de Control Institucional

Código : 16052274
Clave : 6190



GRÁFICO N° 1

MARZO - ABRIL 2022



Elaboración: Órgano de Control Institucional

La evaluación del total de recomendaciones, que se encuentran en proceso de seguimiento, al 30 de abril 2022 se describe en el **Anexo n°1** del presente informe.

En consecuencia, se detallan las recomendaciones que se encuentran en **proceso y pendientes** de implementar por las áreas y/o oficinas responsables, en el cuadro que se indica a continuación:

CUADRO N°2

Recomendaciones en proceso y pendientes de implementar, por tipo de Informe de Control Posterior y por unidades/oficinas a su cargo

Oficina/Unidad a cargo de la Implementación	Auditoría	Control Específico	Acción de Oficio Posterior	Saldo	Recomendaciones según informes
Oficina de Administración	-	-	1	1	Informe de Acción de Oficio Posterior n°12315-2021-CG/SADEN-AOP (n.° 2)
Secretaría Técnica de la DRELM	-	1	-	1	Informe de Control Específico N.° 17-2021-2-0984-SC (n.° 1)
Dirección Regional	-	-	1	1	Informe de Acción de Oficio Posterior 11921-2021-CG/SADEN-AOP (n.° 2)
Oficina de Planificación y Presupuesto	-	-	1	1	Informe de Acción de Oficio Posterior n°11922-2021-CG/SADEN-AOP (n.° 2)
TOTAL	-	1	3	4	

Elaborado por: Órgano de Control Institucional

VI. CONCLUSIONES

como resultado de la evaluación a la implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de control posterior, correspondientes al **periodo: marzo-abril-2022**, se concluye que se mantienen **cuatro (4)** recomendaciones en seguimiento, de las cuales **dos (2)** se encuentran en **proceso y dos (2) pendientes** de implementación, según se detallan a continuación:

Código : 16052274
Clave : 6190



- a) **Tres (03)** Orientadas a mejorar la gestión de la entidad
- b) **Una (01)** Orientada al inicio de acciones administrativas

VII. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)

1. Exhortar a las áreas de la DRELM, involucradas en la implementación de las recomendaciones en proceso, se realicen las acciones pertinentes que conlleven a cumplir diligentemente con su ejecución.
2. Efectuar reuniones con el Coordinador del Sistema de Control Interno, responsable del Monitoreo a efecto de coadyuvar a la gestión en la implementación de las Recomendaciones en proceso.
3. Publicar las recomendaciones en el portal de transparencia estándar de la entidad, de conformidad con el contenido del numeral 6.4.4.2. de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC, referida a la publicación de las recomendaciones formuladas en los informes de control, orientadas a mejorar la gestión de la Entidad.

Lima, 13 de mayo de 2022.

Documento Firmado Digitalmente

ABG. HENRY EDWARD STEER POLACK
Responsable del Servicio Relacionado
OCI / DRELM

Documento Firmado Digitalmente

ECON. ELIZABETH CABALLERO GARCIA
Supervisora
OCI / DRELM

Aprobado por:

Documento Firmado Digitalmente

CPC LUIS ALBERTO COSSIO RONDON
Jefe del Órgano de Control Institucional
DRELM

Código : 16052277
Clave : F94A

